



Presidencia de la República Dominicana

Plan de Asistencia Social de la Presidencia

“Año del Fomento de las Exportaciones”

CONVOCATORIA PARA LA REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION, OPERATIVO NAVIDAD 2018.

EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA ESTA INTERESADO EN RECIBIR PROPUESTAS DE EMPRESAS NACIONALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA REPARACION DE LA FLOTILLA DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION, OPERATIVO NAVIDAD 2018.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las empresas nacionales que comercialicen este artículo. Los participantes deberán estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales, de seguridad social, y además estar registrados en la DIGECOG y tener su número de registro como suplidores del Estado.

RETIRO DE LISTADO RENGLONES A COTIZAR:

Las empresas interesadas encontraran anexo las especificaciones del artículo a adquirir, así como el adjunto de los requisitos para participar en dicho proceso de contratación. También podrán visualizarlo a través del portal de compras dominicanas y la página Web de la Institución.

CONSULTA Y/O ACLARACIONES:

Los oferentes podrán realizar consultas hasta la fecha indicada en el cronograma, estas deben ser realizadas por escrito al Departamento de Compras (vía fax o correo electrónico).

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES:

Se recibirán las propuestas en un “original” firmadas y selladas conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso junto con un (1), copia simple de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “copia”, en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del día **12 hasta al 19 de diciembre del 2018**, en horario de 8:00 am a 1:30 PM. En sobre lacrado y sellado.

ADJUDICACIÓN:

Luego de haber recibido las propuestas, se procederá a la evaluación económica, tomando en cuenta los parámetros establecidos, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación en la Ley 449-06.